

PROFECÍA, POLÍTICA Y SACERDOCIO

¿Es la actividad política compatible con la actividad sacerdotal? Parece que en la iglesia católica, en los últimos años, se ha ido respondiendo con toda claridad que no lo es. Pero, ¿surge este "no" del cuidadoso análisis de la experiencia bíblica? Esta es la pregunta a la que responde, con verdadero poder sugeridor, el autor de este artículo.

Prophecy, politics and priesthood, The Month, 248 (1987) 354-360

Introducción

En los últimos años, la cuestión sobre si la actividad política es o no compatible con el estado sacerdotal en la iglesia católica, ha sido conflictiva. El caso del jesuita Roben Drinan (obligado a renunciar a su cargo en el Congreso americano), el de Fernando Cardenal (obligado a tomar una decisión radical entre seguir sirviendo en el gobierno nicaragüense o continuar como sacerdote jesuita), y el del sacerdote Bruce Kent (que acabó renunciando a su ministerio sacerdotal al prever que sería forzado a dejar su cargo de secretario del Comité de Desarme Nuclear), son tres exponentes que ilustran la conflictividad de la cuestión.

Quien más ha insistido en esta incompatibilidad ha sido la santa sede, que se ha mantenido firme en su doctrina tradicional sobre el significado del término "secular" y sobre la definición y el rol del ministro ordenado. Respecto a lo primero, la tradición de la iglesia católica ha tendido siempre a diferenciar las funciones entre laicos y clérigos; la acción política directa correspondería a los laicos, pero no a los clérigos. Sobre la definición y rol del ministro ordenado, las afirmaciones de la tradición son hoy aún mucho más controvertidas y cuestionadas. Esta, ha tendido a concebir el ministerio sacerdotal como un estado separado del laicado, sagrado, y con unas funciones propias y diferenciadas.

Pero cuando uno se da cuenta de que el modelo sacerdotal se ha ido desarrollando gradualmente a lo largo del cristianismo, y de que, en sus orígenes, estuvo muy marcado por la función y el rol profético, entonces, tanto la separación sagrada de los ordenados como sus roles a desempeñar en la sociedad deben ser revisados.

Es, pues, el propósito de este artículo, reexaminar los principios que rigen las actividades propias a desempeñar por el ministerio ordenado en la iglesia católica a la luz de ese elemento profético presente desde los orígenes de dicho ministerio. De este modo, intentaremos ver cómo la simple insistencia en un sacerdocio no político puede generar la configuración de un sacerdocio no profético y, por tanto, diferente al ministerio de Jesús y sus discípulos.

Algunas reflexiones sobre conceptos y roles

Hemos de preguntarnos ahora qué nos enseña el N.T. sobre el alcance y los límites del campo de actividad de aquellos que han sido ordenados al ministerio, en la iglesia

católica, por la imposición de las manos y la oración al Espíritu Santo en nombre de Jesús.

Para responder a esa pregunta lo más objetivamente posible, optaremos por referirnos a la función de estos ordenados con el término "ministerio de los ordenados" y no con el término "sacerdocio", el cual presenta unas connotaciones que pueden llevar con excesiva prontitud a prejuzgar los requisitos necesarios para ejercer esta función y aquello que, propiamente hablando, pueden ejercer. Otra ventaja del término "ministerio" es su carácter inclusivo de toda actividad en la que tomen parte los cristianos expresando así su discipulado compartido. En este sentido, es importante mantener y usar un término que sitúe toda la actividad de los cristianos bajo un foco común y que, por tanto, nos haga caer en la cuenta de que el ministerio de los ordenados es ejercicio "dentro de", y no "por encima de", el ministerio de toda la iglesia. Aunque el término "sacerdocio" puede expresar también este carácter inclusivo y general, que luego se especifica, concreta y diferencia por el añadido de "común" u "ordinario", también es verdad que este lenguaje puede acabar por oscurecer el origen compartido de todo ministerio cristiano a base de insistir en la diferencia -no sólo de grado sino también de esencia- entre el sacerdocio ordenado y el sacerdocio común de los fieles.

Tales riesgos pueden ser evitados si mantenemos el término "ministerio" para referirnos a las actividades de testimonio o servicio propias de los seguidores de Cristo, incluyendo en ellas aquellas actividades para las cuales se requiere, tradicionalmente, una especial llamada y ordenación. En todo el desarrollo de mi pensamiento, es precisamente porque la función profética cae bajo la más amplia extensión del concepto de "ministerio" y porque nunca ha sido entendida como restringida a los ordenados, por lo que insisto en el valor del término "ministerio".

Con todo, el hecho de que la palabra "ministerio" tenga una denotación amplia e inclusiva, no justifica que se empañen o nieguen las razones existentes para adscribir diferentes ministerios a los diferentes tipos de miembros que forman parte de la iglesia. Pero, en cualquier caso, si consideramos el carisma y la actividad profética en los ejemplos que nos proporciona la biblia, podremos ver cómo ese carisma y esa actividad pueden ser ofrecidos a cualquiera; lo cual hace que este carisma sea perturbadoramente impronosticable.

Un doble modelo de la experiencia de Dios

A diferencia de lo que ha venido siendo común, de concebir las relaciones entre la función carismática y la institucional de las sociedades religiosas como opuestas entre sí, la tradición bíblica y judeocristiana tiende a concebir a ambas como esenciales, normalmente diferentes aunque algunas veces coincidentes, y sirviendo mejor a sus propósitos cuando son capaces de ser complementarias en el marco de una sana tensión.

Judíos y cristianos han leído siempre los relatos bíblicos desde la fe en que sus respectivas tradiciones religiosas han sido fundadas por la iniciativa y voluntad de Dios, obedecida y dada a conocer por agentes humanos. Pero los mismos relatos bíblicos muestran que esa iniciativa de Dios y esa respuesta humana se presentan bajo una doble forma que exhibe una constante polaridad entre la concepción de Dios como "fundador" de unas estructuras sociales y religiosas, y como "*instancia crítica*" de las mismas.

La concepción de Dios como "fundador" aparece sugerida, por ejemplo, en el documento sacerdotal de la creación, cuando Dios se presenta ordenando el cosmos y, luego, renovando la creación tras el diluvio; en las promesas de Dios a Abraham que inician la fundación de su pueblo; en los relatos de los acontecimientos del éxodo y del Sinaí en los cuales se prosigue esa tarea; etc. Un estudio comparativo de las antiguas instituciones semíticas puede verificar que el código legal del Pentateuco refleja esquemas comunes de orden social y legislativo entre los semitas. Pero la biblia afirma y remarca con absolutez que las instituciones de Israel han sido dictadas por Dios a través de Moisés.

La concepción de Dios como "instancia crítica" aparece reflejada en las voces críticas, inspiradas por Dios mismo, que suenan en los libros proféticos. Estos, aparecen bajo nombres de famosos personajes de la historia de Israel a los cuales la tradición llama "hombres de Dios" reconociendo en ellos el don del íntimo conocimiento de los planes de Dios y reconociendo, por tanto, esos libros como inspirados por Dios.

Pero ello significa que la misma biblia -reconocida toda ella como inspirada por Dios- presenta a Dios fundando y ordenando cada uno de los detalles del culto sacrificial sacerdotal (Lv, Nm) e inspirando, por ejemplo, a Jeremías en la negación del mismo culto (Jr 7,22-23) y de la inviolabilidad de Sión (Jr 7,4) en contra de la tendencia principal reflejada, por ejemplo, en el Salmo 46. Esta polaridad es fiel reflejo de que Dios es concebido en la tradición sagrada como "fundador" y como "instancia crítica".

Jesús como "fundador" y como "instancia crítica"

La primitiva iglesia, meditando los acontecimientos de la vida, muerte y resurrección de Jesús, encontró presente de nuevo esta polaridad. En su identificación de Jesús como el mesías esperado, los primeros cristianos fueron afirmando un nuevo significado del concepto de "reino davídico". Jesús había elegido doce discípulos; el número de las tribus de Israel. El había encargado a sus discípulos propagar sus enseñanzas y actuar en su nombre. En todo ese camino de progresiva comprensión de Jesús, ellos vieron a Dios actuando como fundador pero también como desafiador: Jesús entró en conflicto directo con el *stablishment* de su tiempo de tal modo que se le relacionaba con la tradición profética. Su muerte fue un escándalo para sus discípulos, cosa que tuvieron que superar para una nueva comprensión.

Dios siguió renovando sus desafíos. Los apóstoles pensaron que debían elegir a un duodécimo discípulo: Dios tenía planes diferentes. Ellos pensaron que los prosélitos procedentes de la gentilidad debían ser circuncidados: el Espíritu Santo frenó este intento. A medida que esta naciente iglesia se fue definiendo a sí misma como separada del judaísmo, los gérmenes de institucionalización que había heredado brotaron inevitablemente: los apóstoles fueron sucedidos por los obispos y la terminología y mística del sacerdocio fue adoptada hasta llegar a ser incuestionable en el siglo IV. Con todo, el ministerio profético siguió floreciendo durante más de un siglo después de Jesús, y se siguió manteniendo que el ministerio cristiano tenía raíces proféticas y no meramente cúllicas. Así, la "antigua" palabra de Dios siguió perviviendo como palabra de Dios para los cristianos y, con ella, la comprensión de la polaridad de la acción de Dios. Esta polaridad, presente ya desde los orígenes, es fundamental para la salud de la iglesia y debe ser mantenida en una sana tensión vital.

El elemento profético en el ministerio cristiano

Precisamente porque esta polaridad existe en la naturaleza misma del cristianismo, no hay legítima oposición entre los ministerios de tipo institucional y los proféticos. Esto mismo viene sugerido por la lista de dones del Espíritu dados a la totalidad de la iglesia que aparece en 1 Co 12,28, en la cual, tras los apóstoles y los profetas, aparecen funciones variadas donde las más institucionales y las más carismáticas se entremezclan. Unas y otras están llamadas a dar respuesta a Dios, fundador y desafiador de la iglesia.

La polaridad entre lo institucional y lo carismático en la iglesia nunca debiera darse bajo el signo de la oposición aunque, de hecho, haya sucedido así a lo largo de la historia. Quizás, la causa más frecuente de esa oposición haya sido la pretensión de grandeza por parte de los ordenados, junto con su incapacidad de vivir en la práctica aquellos aspectos de su vocación que reflejan con más claridad el ministerio de Cristo. Las reacciones que esto ha suscitado han seguido, inevitablemente, los modelos bíblicos de la crítica profética.

La polaridad en el ministerio de los ordenados

Esta polaridad debe ser mantenida también dentro del ministerio de los ordenados. Sería una tragedia que la dependencia del ministerio de los ordenados del modelo sacerdotal condujera a su separación respecto de los otros miembros de la iglesia. La definición del ministerio del orden a partir, exclusivamente, del modelo sacerdotal, entraña el peligro de primar la liturgia y la predicación, olvidando la necesidad de dar una respuesta viva al Jesús que es "instancia crítica".

Desgraciadamente, el tratamiento de la función profética en la iglesia en el Vaticano II, aunque supuso una recuperación de la doctrina originaria, fue excesivamente pulido hasta llegar a oscurecer sus implicaciones más radicales. En el capítulo 2 de la *Lumen Genfium* se asientan las características generales de "todo" el pueblo de Dios: todo él participa de la triple función de Cristo profeta, sacerdote y rey. Igualmente, los carismas proféticos de la totalidad del pueblo de Dios están descritos en términos de testimonio de fe, mientras que los "dones especiales" aparecen cautelosamente mencionados. Pero en el capítulo 3, sobre el ministerio de los ordenados, no se contempla que éstos puedan ejercer carismas libres, a la vez que en el capítulo 4, sobre los laicos, se acentúa la importancia de su tarea testimonial y de evangelización, pero no se menciona el hecho de que la función de enseñanza en la iglesia es actualmente ejercida por muchos laicos. De este modo, los capítulos que elaboran la triple estructura del ministerio en la iglesia, introducen una disyuntiva dentro de la función profética entre aquellos que tienen autoridad por la ordenación y aquellos que no la tienen, a la vez que marcan una limitación de esa función para los ministros ordenados.

Es una realidad histórica que la autoridad eclesial ha reclamado para sí el control de la función profética, pero también es una realidad histórica, empezando por los ejemplos proféticos de la biblia, que la autoridad, a pesar de su seguridad en el Dios "fundador", puede verse sorprendida por el Dios de la "instancia crítica".

Manifestaciones sorprendentes

Por tanto, el elemento profético del ministerio del orden no debe ser olvidado ni reducido. Precisamente porque la vocación al orden sagrado es un carisma del Espíritu, su extensión no puede ser limitada y su componente profético no puede ser marginado. Con todo, el elemento profético es sólo una parte de los elementos divinos con que cuenta la iglesia. Por tanto, si es un error basarlo todo en la autoridad, también lo es edificar una iglesia y un ministerio exclusivamente sobre la función profética.

En la tradición bíblica heredada por el cristianismo, las manifestaciones que son ofrecidas como de potencial cualidad profética deben ser evaluadas antes de ser aceptadas como tales. Al ser ésta una cuestión de interpretación de la fe recibida, un discurso o un libro pueden ser, algunas veces, reconocidos por el *sensus fidei* de la totalidad de la iglesia, no solamente por presentar un planteamiento perfecto, sino también por asumir un nivel profético. Pero las manifestaciones que van más allá de una interpretación de fe apelando al evangelio para urgir nuevos análisis de situaciones y nuevos rumbos de acciones, son inevitablemente problemáticas. Incluso si el público al cual van dirigidos es consciente de que el Dios de la biblia y el de Jesús es un Dios de sorpresas y desafíos, una exigencia particular para proclamar una nueva "palabra de Dios" debe ser evaluada antes de aceptarse como tal. Otras religiones han tenido oráculos y "chamanes" reconocidos institucionalmente como guías de una nueva acción; pero la biblia muestra una tradición de fe alejada de esos caminos tan automáticos de buscar la voluntad de Dios, y a favor, por un lado, de una apelación racional a la *torah* escrita y, por otro, de la menos confortable tarea de escuchar a aquéllos que reclaman hablar como los profetas.

Los modelos bíblicos de la actividad profética

Por tanto, si el elemento profético es parte constitutiva de la iglesia y sus ministerios, todos tienen el deber de estar abiertos a la posibilidad de la profecía. Con todo, en el presente artículo, nuestro enfoque se centra en las posibles actividades proféticas propias del ministerio del orden.

Al respecto, lo primero que quisiera subrayar es la potencialidad profética de una actividad muy propia de los ministros ordenados: la predicación. Ya en los libros proféticos bíblicos, la predicación juega un papel muy importante. Ello hace pensar que hoy sigue teniendo sentido hablar de la profecía en relación con la predicación.

El primer gran período de la profecía bíblica coincidió con la monarquía de Israel y Judá, con el primer templo y su espléndido culto. Los cuatro grandes profetas "escritores" del siglo VIII a.C. -Amós, Oseas, Miqueas y el primer Isaías- tienen páginas que atacan muy duramente a las instituciones sociales y religiosas bajo las cuales vivieron, declarando sus valores y su culto como odiosos ante Dios mientras los poderosos no se arrepintieran ante Dios de su explotación del pobre y de la perversión de la justicia. Isaías, por su parte, jugará un importante papel político en su condena de la política de alianzas con Egipto contra Asiria.

Un siglo después, Jeremías aportará una línea crítica en moral y política, lo cual le acarreará grandes sufrimientos. Por su parte, Ezequiel, aun siendo sacerdote e

interesarse por la restauración del culto en el templo, no es menos duro en su crítica contra el *stablishment* de su tiempo. Tras el retorno del exilio la crítica profética continuó; sus expresiones concretas nos son más difíciles de delinear e interpretar, pero descubrimos algunas de ellas en los libros de Isaías y Zacarías entre otros.

Esta es, inequívocamente, la tradición crítica de la profecía que resuena en los discursos de Juan Bautista y del mismo Jesús, según el relato de Lc. Ambos fueron tenidos en su tiempo como auténticos profetas. Más tarde, las reflexiones de los cristianos precisaron de nuevas categorías para expresar el carácter revelador de Dios de Jesús, pero este proceso de reflexión tuvo que haber empezado considerando a Jesús como profeta, crítico con el *stablishment* de su tiempo y amenazador del poder político del momento.

La profecía bíblica es política

Puede sorprender a algunos que ponga tanto énfasis en el carácter político de la profecía bíblica. Les invito a que se fijen sobre todo en los textos bíblicos pertenecientes a la tradición socialmente crítica, pero también en la tradición de discursos proféticos cuyo contexto originario posiblemente fue el cúltico. En ellos predomina el tema del "juicio de las naciones". Aunque tradicionalmente la piedad cristiana haya concebido la profecía del A.T. como si toda ella estuviera enfocada hacia el "mesías" que ha de venir, este tema no ocupa más que una pequeñísima parte del conjunto de textos proféticos.

Los temas centrales de la tradición profética crítica son las exigencias de Dios de una justicia social y de una verdadera naturaleza de la paz (*shalom*). Sobre la primera ya hemos hablado anteriormente. Sobre la segunda, cabe notar, por ejemplo, cómo la lucha de Jeremías contra los líderes políticos de Judá y sus consejeros se centra sobre el verdadero significado del concepto "*shalom*". Esta palabra denota la plenitud y armonía de la vida humana y sus relaciones. Pero "*shalom*" era también algo así como la contraseña de algunos profetas favorecidos por el rey. Estos funcionaban en el marco de un sistema cúltico que confiaba en las representaciones litúrgicas de la realeza divina y del orden cósmico. Todos aquellos cuyo poder político se vio reforzado por estas liturgias creyeron que la bendición de Dios sobre su poder estaba asegurada, pero olvidaron que dicha bendición estaba condicionada a su práctica de la justicia. Jeremías atacó a estos profetas por su concepción del *shalom* (Jr 23,9-32) acusándolos de ser falsos profetas. Para él, el verdadero *shalom* de Dios sólo pertenece a aquellos que practican la paz con sus semejantes.

La actividad profética de Jeremías fue, pues, controvertida. El declaró como afrenta a la voluntad de Dios la alianza contra Babilonia de la cual Judá formaba parte; declaró como falsas las predicciones de los profetas cortesanos que veían la amenaza babilónica como algo pasajero. Todo ello le comportó grandes sufrimientos. La iglesia ha considerado a Jeremías como el profeta que más ha prefigurado a Jesús en su pasión. Pero, ¿hemos considerado hasta qué punto el sufrimiento de ambos fue motivado por sus ofensivas políticas?; ¿hemos considerado qué implicaciones tiene este hecho para nosotros?

El reto de la profecía al sacerdocio

Si ésta es la tradición en la cual, humanamente hablando, nuestro Señor y Fundador reside, y si el ministerio hacia el cual nosotros somos ordenados ha crecido a partir del modelo del discipulado de Jesús, ¿qué estamos nosotros diciendo sobre si es escandaloso o no el que los clérigos tengan que mantenerse apartados de la política, o sobre si un sacerdote debe ser obligado a dimitir de algún cargo de tipo político?

En muchos casos, la mejor solución puede ser que los ordenados dejen la actividad política directa en manos de aquellos que estén mejor preparados para ello. Si damos por supuesto que es propio de los ministros ordenados algún tipo de testimonio político profético, quizás el modo más efectivo para ejercerlo sea la predicación. En este sentido, la obediencia de la iglesia a Dios y a su Espíritu está amenazada cuando a un sacerdote, que predica el auténtico mensaje de los profetas y del evangelio, se le acusa de inferirse en política. Y, si son las autoridades eclesiales las que le censuran así, éstas debieran reflexionar sobre cuáles son los antecedentes en la biblia y sobre quiénes, entre sus contemporáneos, se alegrarán más por desvirtuar todo radicalismo.

Epílogo

Haciendo balance de lo dicho, en primer lugar sugerí que este tema podía ser abordado con mayor objetividad si, en vez de "sacerdocio", utilizáramos el término "ministerio de los ordenados". Con ello he pretendido decir que el término "sacerdocio" es sólo una metáfora que fue adoptada por el autor de la carta a los Hebreos para expresar su concepción del significado de la muerte de Jesús (Hb 7,14; 8,4). En el resto del N.T. esta metáfora se aplica al nuevo pueblo de Dios. La aplicación de esta metáfora al ministerio del orden aparece, por primera vez, en la primera carta de Clemente aunque tal extensión de la metáfora es presentada a modo de analogía. Con el desarrollo del poder y esplendor de la clerecía, el sentido original de esta metáfora se fue oscureciendo en detrimento del equilibrio fundamental de la naturaleza verdadera del ministerio cristiano; es decir, minimizando el carácter profético del ministerio y aislando a los ministros ordenados del conjunto del pueblo de Dios.

Con todo ello, no he pretendido en modo alguno socavar la realidad del poder divino que opera en nosotros y que, tradicionalmente, denominamos "sacerdocio". Si alguien opina lo contrario quizás es porque piensa que las metáforas dicen menos verdad que las nominaciones ordinarias de las cosas concretas. Pero en las realidades más importantes de la vida sucede todo lo contrario. Lo importante es saber utilizar el lenguaje simbólico y metafórico de forma adecuada. Sólo entonces podremos tener bien asentadas nuestras bases teológicas.

Tradujo y condensó: CARLES MARCET